

## Por la cultura y el buen gusto.

El Centenario de la República nos legó, entre numerosísimas cosas, una selva de estatuas, regaladas por las colonias extranjeras residentes en el país. Nadie puede desconocer la generosidad y delicadeza de los ofrecimientos; pero sí podemos discutir el valor artístico de algunos de ellos.

Entre los numerosos monumentos erigidos en Santiago, apenas si podemos contar unos cuantos que sean dignos de tal nombre. Escultores incompetentes que en Europa no pasarían de simples obreros, se han erigido en autoridades en materia de arte y han llenado al país de obras que la cultura y el buen gusto rechazan.

El Consejo de Bellas Artes no puede tener ingerencia en estos asuntos porque le falta la autoridad que debiera tener. El Gobierno, velando por la estética y el buen gusto, debiera darle las atribuciones que necesita. ¿De qué sirve la Escuela de Bellas Artes y de qué los dineros fiscales que anualmente se invierten en mantenerla si todos esos esfuerzos se anulan con la silenciosa lección de los desgraciados y numerosos monumentos que decoran las calles de nuestras ciudades?

Discútanse los méritos artísticos de las obras con que la gratitud de los ciudadanos quiere honrar la memoria de los grandes servidores de la Patria, y, sólo después de detenido análisis, permítase su colocación en los paseos públicos si ellas son realmente dignas de la gloria de los hombres a quienes se quiere mostrar como ejemplos para la educación de los pueblos.

Es necesario que el Gobierno se haga eco de los clamores de la opinión pública y que vele por el progreso y el embellecimiento de todas las ciudades de la República.

CELICH UC

Centro de Estudios de Literatura Chilena

Pontificia Universidad Católica de Chile

J. L.